

AUGUSTO MIJARES

Tema: "Libertad y Justicia Social en el
Pensamiento de don Fermín Toro".
10 de abril de 1947.

Señores Académicos:

Señoras y Señores:

Supone el sentir común, y es opinión que a menudo no nace de la tristeza del bien ajeno, como pudiera creerse, sino por el contrario, de una crédula admiración, que el acto de recibirse en una Academia debe ser siempre motivo de vanidad para el que tal honra alcanza.

Bien sabemos que el hombre de cierta madurez mental juzga esos halagos que ocasionalmente pueda ofrecerle el destino con más comedimiento. Este acto es más y es menos de lo que se supone: tiene mucho más de triunfo íntimo y mucho menos de vanagloria.

Es, en la edad adulta, como si un joven encontrase en la calle a un antiguo maestro y éste lo apartase del tráfico circundante con cordial solicitud, para informarse de sus proyectos y reiterar los consejos con que otra vez lo guiara.

Es verdad que esto no se hace con un discípulo cualquiera; es verdad que tal deferencia honra y obliga. Pero por eso mismo debe creerse que no ha de rebajarla el que la recibe a infecundo sentimiento de soberbia y consagración.

En cuanto a mí, el agradecimiento que hoy siento por esta Academia lleva aparejado solamente ese orgullo: que se me brinda un refugio amigo y una selecta compañía para que yo pueda traer a consulta mis proyectos de trabajo; que con generosidad de maestros habéis querido buscarme entre la anonimidad de la multitud callejera y me ofrecéis vuestros consejos.

La comparación que he hecho es, por otra parte, un verdadero recuerdo para mí, y se liga al hombre bondadoso y señoril como un maestro, maestro también por la amplitud de su talento, y maestro de la prosa castellana, a quien vengo a sustituir, Don Luis Correa.

Fue él uno de los primeros en pensar que yo habría de sentarme entre vosotros, y fue, precisamente, al azar de un encuentro en la calle, cuando llamándome a un lado me comunicó tal proyecto.

Ese recuerdo es para mí precioso, y aquella distinción con que él me animó entonces es todavía el mejor título para justificar mi ingreso en la Academia. Es también lo que me da la seguridad de que, si algún asomo de propia sobrevalorización pudiera surgir en mí por este triunfo, otro sentimiento me obligaría a levantar la mente a más fecunda ambición: el de pensar que es el propio Don Luis Correa quien me trae hasta vosotros y me cede el sillón que él tanto honró.

Justifica Correa el título de una de sus obras —*Terra Patrum*— con esta sentencia de Paul Bourget, que le puso como epígrafe: "*Terra patrum, signifiet-il, la terre faite par ceux dont nous sortons et que nous devons continuer*"; pero para el propio Don Luis Correa la Patria tuvo también un sentido de porvenir que debemos destacar.

Considerar la Patria como una herencia del pasado que envuelve para nosotros una severa obligación moral, es, desde luego, muy noble. Pero, desgraciadamente, y aunque de ninguna manera esté justificado, esa concepción de la Patria ha contribuido a petrificarla y a transformar el patriotismo en ceremonias exteriores, en cánticos y en ritos.

La Patria debe considerarse también como la herencia que dejaremos a nuestros hijos, esto es, como un conjunto de riquezas, de valores morales, de hábitos sociales y políticos, de leyes tutelares y de bien fundados propósitos, que formarán el ambiente donde ellos han de vivir. Y donde prosperarán o perecerán la seguridad, el honor y la libertad que para ellos queremos.

Así la concebía, sin duda, Don Luis Correa, y he de repetir aquí lo que ya dije de él en otra ocasión: que por encima de las altas cualidades de talento, ilustración y caballerosidad que podrían destacarse en su obra y en su vida, debemos poner una que es de capital importancia en estos momentos de crisis espiritual para nuestro país: Don Luis Correa es, de nuestros escritores contemporáneos, el más venezolano.

Toda la exquisita delicadeza de su espíritu, su perspicacia crítica y su entusiasmo de poeta se orientaron con amor constante y singular acierto para buscar lo afirmativo venezolano. Con innegable justicia toda la colección de sus estudios históricos podría llevar el orgulloso título del libro ya mencionado: *Terra Patrum*.

Algo que sorprenderá a los que sólo lo conocieron superficialmente. Este poeta, que no parecía haber llegado a la historia sino para considerarla también como materia de creación artística; este refinado esteta, cuidadoso y erudito; ese gran señor que fue Don Luis Correa y que parecía resentirse con la más nimia vulgaridad de la vida cotidiana, era un ciudadano lleno de interés por las cuestiones vitales del país; en el sentido más amplio y en el sentido más concreto, un funcionario tan alerta y capaz como funcionario —y sin vergüenza de serlo— como era alerta y capaz entre los problemas de la historia y las sutilezas del arte.

Todavía muchas de sus ideas sobre política y administración me asedian y me inquietan, como si ayer nomás las hubiese discutido con él.

Sin embargo, este "sin embargo" debiera contener la explicación de que tantos hombres como Don Luis Correa pasen por la historia de Venezuela dejando únicamente en el recuerdo de sus amigos lo mejor de su espíritu y la obra de Patria con que vivieron soñando.

Sin embargo... en la América hispana, y sobre todo en Venezuela, el personalismo político ha sido particularmente cruel contra el talento, condenado siempre al papel de segundón y protegido al lado de los politicastos profesionales que cada régimen transmite a su sucesor.

"Lo que yo digo, perdura", exclamó alguna vez Cecilio Acosta. "Tengo el aliento de la esperanza, la fe en que he de servir", decía en otra ocasión.

Sin embargo... según una anécdota que M. V. Montenegro incluye en sus "Esbozos de venezolanos notables": "...*me encontraba yo en Cartagena, cuando el finado Dr. Rafael Núñez, Presidente que fue de Colombia, me anunció que pensaba hacer un viaje de paseo por Caracas; yo le recomendé que le hiciera una visita a Cecilio Acosta. De regreso Núñez en Colombia le pregunté si había tratado al Dr. Acosta y qué concepto le merecía. Recuerdo que me contestó: es demasiado modesto*".

Aquellas dos citas y esta anécdota, ¿no llenan acaso con un significado terrible ese "sin embargo" que debe servir de explicación al fracaso de nuestros hombres de ideas?

¡Cuántas pretericiones injustas, cuántas miserias y cuántos desengaños pasarían sobre Don Cecilio Acosta desde el día en que sintió la esperanza de perdurar, la fe de servir, hasta ese otro día en que el hombre de presa —que tal parece fuera uno de los nuestros— lo dejó de lado en sus apreciaciones, porque lo encontró demasiado modesto!

¡Demasiado modesto! ¡Como si la modestia fuera siempre poquedad de ánimo y no, como en el caso de Cecilio Acosta, la evasión de una legítima altivez y del mérito desconocido!

Pero no tenemos derecho a insistir. El propio Don Luis Correa nos lo veda, porque es él quien reproduce las dos citas y la anécdota y se abstuvo de destacar su simbólico contenido, tan evidente, sin embargo.

Es que cuando el talento es la culminación de una depurada elevación espiritual, esa tragedia cotidiana en que se han consumido nuestros mejores valores, puede ser superada sin amargura derrotista ni cólera vindicativa.

Sobre todo: debe ser superada sin que pretendamos lanzarla contra la Patria misma, como han hecho otros con su abstención o sus blasfemias.

Porque la Patria no es la que niega y humilla; antes, por el contrario, si ella vive y espera es por la vida y las esperanzas de aquellos de sus hijos que salvan su fe y la transmiten a las generaciones venideras.

A veces creemos imprescindible el recuento de estas injusticias, porque es la necesaria explicación de la vida de nuestros intelectuales y debe acompañar la historia de su obra; pero cuando los mismos a quienes tocó sufrirlas quisieron recatarlas bajo la heroica altivez de su modestia, debemos detenernos ante ese umbral sagrado.

Guardemos, pues, de Don Luis Correa, como hubiera sido su voluntad, únicamente lo afirmativo venezolano. Que de los hombres como él sería poco decir que son los más altos valores de la cultura patria: son parte de la nacionalidad misma: *terra patrum*.

Y voy así, como conducido también por su recuerdo, al de otro pensador nuestro que sólo dejó borrosa memoria, a pesar de que representa una de las voces más generosas de la mejor tradición venezolana y fue también un político de severo valor moral, que rehusó siempre convertir su pensamiento revolucionario en prédica demagógica.

Me refiero a Don Fermín Toro.

En el mejor de los casos, para la mayoría por lo menos, Don Fermín Toro no es sino una "figura histórica", sin vitalidad alguna en relación con el presente. Sin embargo, ¡cuántos de los problemas que él estudió son todavía los problemas de la actualidad venezolana; y de la actualidad mundial!

La fuente más abundante de sus ideas políticas es un simple folleto, las "Reflexiones sobre la Ley de 10 de abril de 1834", destinado, como es bien sabido, tan sólo a combatir la mencionada Ley que autorizaba la usura bajo pretexto de mantener la libertad en los contratos. Pero la elevación de su talento y la generosidad de su carácter mantienen a Don Fermín Toro por encima de aquel propósito concreto. Su lucha es contra todas las formas de la explotación y la injusticia, y tiene tal universalidad, que bien podemos traerlo a opinar hoy sobre los problemas sociales y económicos contemporáneos, sin necesidad de cambiar una sola de sus palabras.

Sólo que ¿quién vendrá a convencernos de que a Don Fermín Toro le debe nuestro pueblo la reclamación más ardorosa de los derechos que, desde entonces... debía tener, si ya una placa marmórea, al pie de una estatua, se encarga de testimoniar para todos que a Don Antonio Leocadio Guzmán es "acreedor" el pueblo venezolano de sus derechos inmortales, etc. etc.?

No nombro a Don Antonio Leocadio Guzmán por desahogo, sino porque habiendo sido publicadas las Reflexiones... en 1845, si de aquel mediados de siglo queremos hacer derivar la bifurcación de nuestro pensamiento en dos corrientes, la liberal o progresista y la conservadora, Don Fermín Toro debió quedar señalado como el más alto exponente del pensamiento revolucionario.

Pero la política le defirió ese título a Don Antonio Leocadio Guzmán, más demagogo que pensador y más oportunista que revolucionario. Y después, también la política, lo confirmó con la estatua y la inscripción.

¡Bien! Quedó catalogado Don Fermín Toro como conservador. No lo lamentemos, puesto que él mismo lo aceptó al combatir dentro del partido al que se le asignó ese título. Pero si pidiéramos para Don Fermín Toro el re-cuerdo más brillante entre los que dejó el partido conservador, se levanta para oscurecerlo la figura de Juan Vicente González.

En este punto nos detiene el respeto —porque Juan Vicente González lo merece— pero es imprescindible admitir que, dentro del partido conservador, Juan Vicente González tiene las mismas características que en el liberal Don Antonio Leocadio Guzmán; porque es también el jacobino que rehúsa toda moderación política y porque una fatalidad, que él mismo nos narra, lo condujo —con la mayor sinceridad, desde luego— al personalismo.

Es oportuno reproducir, aunque sea muy conocida, esa confesión de sus errores que nos dejó Juan Vicente González; y es justo reproducirla porque la desesperación que la aureola es la explicación del merecido cariño con que celamos los venezolanos la figura de González. Gira alrededor de su devoción por Páez, de quien elogió hasta los aspectos de la vida privada menos tolerables para un católico como González, y al que denuncia después, ante la posteridad, con no menos pasión:

"Páez fue el odio de mis primeros años; la naturaleza me había hecho boliviano. En mis luchas políticas, precisado a apoyarme en algún partido, caí en el que Páez presidía; las turbaciones le habían dado autoridad; los peligros hicieron de él un ídolo; la fiebre del entusiasmo ajeno se deslizó en mi corazón. Sí, yo elogí a Páez; ése es mi crimen, que he llorado y expiado largamente. Estas alabanzas comprometieron mi juventud e iban a sobornar la historia. Pero, ¿qué no he intentado para neutralizar el mal que había hecho? Mientras estuvo en Norteamérica, para no ser causa de nuevas divisiones en un partido tan desgarrado, me contenté con censurarlo entre amigos; mas apenas pisó nuestras playas sediento de oro y sangre, mi pluma lo saludó francamente: La mano de Dios, dije, se ha endurecido sobre la cerviz del viejo impenitente. Hele aquí que ya llega a rehacer la historia, a destruir la fábula de nuestro cariño, a morir en la infamia, después de haber vivido en una gloria impostora."

Pero lo más significativo es que esta confesión es apenas posterior en tres años al momento en que Don Fermín Toro tuvo que sufrir el contraste con González, y hasta que defenderse de sus ataques, porque a la caída de los Monagas, Fermín Toro levantó la bandera de la medida política, mientras Juan Vicente González no quería sino intransigencia y lucha, a todos los males de la Patria les ponía nombres de persona, aunque él mismo no se había desprendido de la fábula personalista, y representaba, como he insinuado, la demagogia del conservadurismo.

He aquí, pues, a Don Fermín Toro encuadrado entre dos figuras rivales en las dos fechas decisivas de su vida, y destinado a un doble fracaso. Frente a Don Antonio Leocadio Guzmán, en el momento en que quizás hubiera podido sistematizarse y triunfar el liberalismo revolucionario; como representante de la prudencia política, frente a Juan Vicente González, en el momento en que más que nunca necesitaban de esa prudencia los restos de nuestros partidos civiles, para poder enquistar el personalismo caudillesco que medraba con la lucha. En ambas ocasiones Fermín Toro fue arrollado y triunfa su antítesis espiritual, la declamación y la irresponsabilidad.

Después... Hasta la historia no es a menudo sino una mentira política, que se repite rutinariamente de generación en generación; y en los países de personalidad vacilante, si vivientes aún los que pudieran representarlos moral o intelectualmente la nación no tiene fuerzas para encumbrarlos por encima de la farsa gubernativa, ¿cómo esperar que una vez muertos exista para ellos otra justicia?

Antonio Leocadio Guzmán y Juan Vicente González siguen triunfando sobre Don Fermín Toro, y es posible que hasta se nos diga que es porque son figuras mucho más "venezolanas" que la del "modesto" y ascético pensador de las *Reflexiones*...

No nos honra mucho eso de creer poco venezolana la figura de Don Fermín Toro, y, en todo caso, sería más acertado decir que con nuestra desdichada evolución posterior Don Fermín ha llegado a ser menos venezolano.

Pero lo cierto es que hay otras causas para que Toro haya quedado sumergido por nuestra tormentosa realidad, y la primera es, me parece, que aunque los venezolanos no somos declamadores, nos seduce la declamación. Mejor dicho, por lo mismo que nuestros infortunios políticos nos han hecho escépticos, necesitamos la fanfarria de la declamación —oratoria o caudillesca— para sacudirnos. Las promesas exorbitantes del que nos habla, la devoción personalista ilimitada de parte de los que escuchan, la ilusión de conquistas definitivas, el entusiasmo y la irresponsabilidad del entusiasmo que son como una especie de olvido liberador, forman un espectáculo teatral que nos transporta y en el que muy a menudo vinieron a parar todas nuestras revoluciones.

En el caso de Juan Vicente González nos fascina, además, ese dolor de su confesión.

No tenemos por qué compartir la angustia del auténtico pensador político a quien nadie escucha y que sólo puede dejar en el papel, para después de su muerte, el cuidadoso análisis de nuestra realidad. La fe burlada del que soñó "servir", según la expresión de Cecilio Acosta, eso nos dice muy poco.

Pero el romántico que se aferra durante toda su vida a una fábula y que no vive sino para ella; el escritor brillante que se dedica durante años a vestir de oropel un caudillo o una teoría; el que asume el poder de líder sin ser político, y es periodista sin ser un pensador, ese hombre reproduce la imagen que muchos de nosotros llevan en sí mismos y el dolor de su tardío desengaño lo compartimos ingenuamente, porque ése sí es nuestro propio dolor.

Se me dirá que todo eso no tiene por qué ser peculiar a los venezolanos y que en la política de todos los países se ve ese predominio del titiritero improvisado e improvisador. Yo también lo creo así; pero pienso que un siglo de desorganización ha contribuido a agravar en Venezuela esa teatralidad candorosa y funesta. Y también que entre nosotros tiene más consecuencias, y hasta llega a hacerse ejemplar para la juventud, porque la depauperación económica y cultural que sufrimos —y hasta individual y orgánica— recluyó en la inacción las clases sociales y las personalidades superiores que en otras naciones sirven de contrapeso a esas particularidades de la vida pública.

Quiero repetirlo: no soy yo quien desea colocar a Don Fermín Toro entre Don Antonio Leocadio Guzmán y Juan Vicente González, ni menos lo haría para buscar una antítesis efectista; son los acontecimientos más significativos de nuestra historia durante el siglo pasado los que así nos legaron esas tres figuras, con el carácter de fundamentales; y para comprenderlas y juzgar de aquellos acontecimientos, yo creo que ninguna línea de desarrollo sería más reveladora que la de esa oposición histórica e íntima que los convierte en un simbólico grupo.

Pero no es mi intención hacer aquí un estudio biográfico, sino una exposición del pensamiento de Don Fermín Toro. Debo preferir, pues, responder a otra pregunta que me parece encontrar ante mí. ¿Es que pretendo —se me dirá— presentar a Don Fermín Toro como revolucionario y conservador a la vez?

Sí; ni más ni menos. Y podía salir del paso con una simpleza, advirtiendo que fue revolucionario en sus ideas y conservador en su táctica política. Sólo que se trata de algo muy diferente, porque Don Fermín Toro fue revolucionario y conservador, acumulativamente, de una manera mucho más profunda y angustiosa.

Fue revolucionario y conservador al mismo tiempo porque tuvo el doloroso privilegio de ver los problemas patrios en toda su extensión y también en todos sus pormenores. No pudo ser de esos miopes de espíritu que, según el conocido símil, por ver los árboles no ven el bosque; ni

tampoco fue, según otra comparación que no se ha hecho, de los nefelibatas que ven el bosque desde una cumbre sin peligros y no quieren descender a ver los árboles.

"La América ofrece —escribía— una combinación de intereses sociales más complicada que todas las que recuerda la historia. Los principios más latos y atrevidos de la democracia, como un soplo constante que se difunde en todo un hemisferio, comunican calor, actividad y aún fiebre, a masas antes inertes, divididas, clasificadas y como pasadas por un harnero que separaba sangre de sangre, y espíritu de espíritu. La convocación está hecha a esta multitud de fracciones en el campo de la política. Nada las distrae ni las detiene, porque no tienen leyendas tradicionales, ni abstracciones de filosofía, ni escuelas de artes, ni campo a la emulación científica, ni el engolfamiento de la creciente industria, ni las precauciones consiguientes a la acumulación de las riquezas. Las masas vienen al terreno de la política puede decirse desnudas, rompiendo con lo pasado, y buscando en el porvenir la solución de dos cuestiones: mando y propiedad. Este es el gran problema de la armonía social que la América está llamada a resolver..."

Difícilmente podrían destacarse, en síntesis más densa, los elementos que entonces concurrían en la realidad social americana y la perspectiva amenazadora de su posible conjunción.

Ahí tenemos señaladas las influencias ideológicas mundiales que todavía libraban batalla entre el orden y la libertad, bajo una consigna de democracia que ni siquiera en Norteamérica había precisado su contenido. Como peculiaridad hispanoamericana, nuestra heterogeneidad racial y cultural. Más grave aún, la falta que ya en Venezuela se advertía de esas fuerzas reguladoras de la sociedad, de las cuales algunas llegan a ser base misma de la nacionalidad: tradiciones, hábitos políticos, riqueza estable, filosofía, escuelas que eduquen el trabajo para que "rinda", según observaría Cecilio Acosta; y para que realmente cumpla la función social de emancipar al trabajador, agregaremos nosotros. Finalmente, la arrebatadora tormenta psicológica que el caudillismo había soliviantado, aureolado por la gloria y por la soberbia personalista: la posibilidad del "mando"; y el problema fundamental y eterno, mucho más agudo después de cada revolución: la propiedad, la redistribución de la propiedad; tan temible que todos querían cerrar los ojos ante él.

Vuelvo a observar que las Reflexiones..., de donde copio aquel fragmento, fueron publicadas en 1845, esto es, cuando la existencia política de la República presentaba una apariencia ideal; pero la observación del fondo social es tan perspicaz y tan valerosa, que no parece sino que ya Don Fermín Toro se encuentra colocado lo menos cincuenta años después, comentando la incoercible desintegración de otros tantos años de luchas civiles aparentemente sin sentido.

Y si ésta era la historia que se nos preparaba, es explicable que unos, oportunistas, quisieran correrle adelante a la revolución y usufructuarla; mientras que a otros sólo se les ocurriese, vanamente aterrados, extender sus manos implorantes o coléricas, como si pudieran detener con ese gesto inútil la avalancha que se desplomaba sobre ellos.

Quizás el único que no toma ni un partido ni el otro es Don Fermín Toro; con serena entereza se coloca dentro del Estado, al lado del Gobierno, para afirmar que es al gobernante a quien le toca la responsabilidad de prever y dirigir. Con palabras que, como muchas otras de las suyas, parecen anticipar el estilo y la aquilina visión de José Martí, advierte:

"... ciertamente ha sido en todos los tiempos el problema más bello y más delicado de la ciencia del Gobierno, determinar qué parte toma a su cargo la ley en la dirección de los intereses de la sociedad, y qué parte deja a la conciencia, a la actividad y a la inteligencia de los individuos. Entro con gusto en esta discusión, no porque me sienta con fuerzas para tratarla

debidamente, sino porque ésta es la gran cuestión de la armonía social, cuestión a que los pueblos de América están convocados, y a la cual tienen que dar una solución que el mundo aguarda."

Por eso también reclama que la Ley no ha de ser una simple consagración de las costumbres ni un cobarde y transitorio expediente de apaciguamiento:

"Nada en la sociedad es anterior ni superior a la ley; todo nace en ella bajo el imperio de la ley. La propiedad, la libertad, todo es protegido por ella, pero el que la invoca tiene que admitirla en todas sus condiciones. La primera de todas es no sancionar nada injusto, nada opresivo, nada inicuo; si tuviera otro carácter, dejaría de ser la ley de la sociedad, y de la armonía, y sería la ley de un poder o de una fuerza especial. La ley que permitiese al rico hacer el uso que quisiese de su riqueza y poder, sin restricción alguna en favor del pobre o del necesitado, sería la ley del rico; la ley que permitiese al fuerte el empleo libre e ilimitado de su fuerza, sería la ley del fuerte; la que autorizase al astuto para engañar al que pudiera, sería la del astuto. Ejemplos no han faltado de leyes parecidas, pero han sido la obra de la corrupción o de un poder opresor que ahoga las otras fuerzas sociales. La ley del concierto de la libertad de todos con la libertad de cada uno, no permite violencia ni injusticia, ni opresión en la sociedad, cualquiera que sea el principio que se invoque, bien sea la ciencia, la religión o la libertad; porque la ley no es un dogmatismo que consagra dogmas o principios sin atender a sus consecuencias, sino un precepto que contiene reglas de la razón práctica, que tienen por objeto conciliar la *necesidad de los fines con la legitimidad de los medios.*"

Ya tenemos así que Don Fermín Toro nos presenta una nueva dualidad, porque es a la vez, revolucionario y liberal. El principio de que en la sociedad nada es anterior ni superior a la ley representa el intervencionismo revolucionario, porque autoriza a emplear la ley (y el hecho político, en general) para crear o modificar esos bienes sociales —propiedad, libertad, etc. — que sólo nacen bajo su imperio; en ese sentido no hay derechos naturales ni absolutos, ninguno es anterior ni superior a su creación por el poder público, y por eso todos pueden ser condicionados por éste. Pero Don Fermín Toro sigue siendo liberal porque la ley, a su vez, la considera subordinada al fin sin el cual la sociedad perderá todo sentido humano: ha de ser la ley social que "no permite violencia ni injusticia, ni opresión en la sociedad, cualquiera que sea el principio que se invoque, bien sea la ciencia, la religión o la libertad..."

Y lejos de rehuir la lucha, aprovecha para librarla a fondo. Ya se había levantado de la discusión en concreto de la intervención legislativa contra la usura al "problema más bello y más delicado de la ciencia del Gobierno, de-terminar qué parte toma a su cargo la ley en la dirección de los intereses de la sociedad, y qué parte deja a la conciencia, a la actividad y a la inteligencia de los individuos." Lo vemos rechazar todo respeto a la ley del fuerte y del astuto. Ahora insistirá en que la libertad no se invoque como un tabú extra-terreno para desnaturalizar lo que es, precisamente, su fin esencial:

"Los partidarios de la escuela de Say, de Bentham, y de algunos otros escritores modernos, principalmente economistas, miran la libertad como objeto, como principio el más sagrado; y aplicándola a la industria, le subordinan o más bien le sacrifican la igualdad que sí puede llamarse fin y objeto de la sociedad. Monstruosa me parece esta doctrina y causa de inmensos males en el seno de la sociedad. Yo sostengo la tesis contraria como la más racional, la más conforme a los principios de la humanidad, y la más propia para conservar las relaciones de justicia, equidad y benevolencia entre los miembros de la sociedad. Yo sostengo que la libertad no es el fin de la sociedad, y que como medio o facultad, debe estar subordinada a la igualdad necesaria, que es el objeto principal de la asociación, pues que por ella, y en la categoría de derecho, todo individuo debe poseer los medios de conservar su dignidad moral y su existencia

física. Falta desarrollo en un elemento social; prepondera uno a expensas de los otros; la acción política, religiosa o industrial causa violencias, o deprime los otros círculos; hay una parte del pueblo que carece de educación moral, de enseñanza intelectual, de medios de subsistencia; en cualquiera de estos casos puede asegurarse que la igualdad necesaria padece, que el principio moral está violado, que el estado de la sociedad es anormal, violento e injusto, y que la libertad que entonces se ejerce por algunos con daño de los otros, es tiranía, es iniquidad, porque rompe la armonía y viola la igualdad".

¿Es entonces Don Fermín Toro un socialista definido? Ya veremos más tarde cómo rechaza todos los rótulos políticos que juzga adecuados para los teorizantes y para los que buscan lucimiento personal, pero absolutamente extraños a la función del gobernante práctico, que debe ser la de marchar como guía, con la cautela y el valor de su responsabilidad, a la par de los problemas que la realidad le presente.

Por una parte se extenderá en probar ampliamente que ni los más exigentes regímenes liberales han rehusado la intervención del Estado contra la injusticia y la opresión; y al mismo tiempo va marcando la separación entre el liberalismo filosófico y político, que reclama una armonía superior en la sociedad, y el estrecho liberalismo que los economistas proclamaban, y que no era sino a modo de mero tope mecánico y sin discernimiento destinado a paralizar la acción del Estado frente a todos los problemas. Analiza en ese sentido la intervención del Gobierno francés en los asuntos religiosos, y después varios casos muy significativos de intervencionismo económico en Gran Bretaña y en Estados Unidos:

"El otro hecho que quiero citar es referente a la Irlanda. En la *Isla Verde* de los poetas, privilegiada por su belleza y fertilidad, un millón por lo menos de individuos amanece cada día sin pan para su sustento. Se concibe que un pueblo que carece de pan, está dispuesto a derramar su sangre por conquistarlo. Forzados los altos poderes de la Gran Bretaña por el clamor, los tumultos y la actitud amenazadora del pueblo irlandés, a investigar las causas de su miseria y su degradación, han encontrado que una de las que más influyen en este desastroso estado, son las relaciones que existen entre los propietarios de tierras (Landlords) y los cultivadores (Tenants), estando aquéllas fundadas sobre condiciones tan desfavorables a estos últimos, que puede decirse que su suerte es peor que la de los esclavos; porque al fin éstos tienen, por lo menos, seguro el alimento. El mal es de tal magnitud; y crece con tan alarmante rapidez, que el Parlamento se ocupa hoy en un *bill* que interviene en las relaciones entre propietario y cultivador, asegurando a éste el goce de las mejoras que introduzca en la propiedad. Se concibe que tal disposición equivale a una invasión directa del derecho de propiedad, uno de los más sagrados en toda constitución, y la base fundamental de la sociedad en cualquier sistema político. Si a estas consideraciones se añade, la de ser el partido *tory*, representante de la aristocracia, de la riqueza y del culto protestante, el que presenta este bill, que puede decirse que abre una brecha al muro más fuerte que protege las clases acomodadas contra los asaltos del *pauperismo* y del *comunismo*, se conocerá cuan trascendental es la medida propuesta, y cuan urgente la necesidad que la dicta. Ésta es conocida. Es la mayor calamidad que puede sufrir un pueblo a consecuencia de sus instituciones; la falta de igualdad necesaria; la carencia, en una clase, de lo indispensable para mantener la vida y la dignidad del hombre; estado a que se ve reducida una parte muy considerable del pueblo irlandés. La medida, dictada por esta imperiosa necesidad, ataca el derecho de *propiedad*, viola la *libertad*, o más bien dicho, la coarta en favor de la *igualdad*."

"Estos ejemplos son de un peso inmenso por el lado de la doctrina y por el lado de la autoridad. La Francia es el pueblo europeo que en los últimos tiempos ha hecho más sacrificios y sufrido más conmociones a nombre de la libertad: sus hombres de Estado, sus publicistas y sus oradores, han recorrido hábilmente el campo de todas las cuestiones políticas, y agotado la

discusión sobre el ejercicio de la *libertad* en todas sus manifestaciones; y como fruto precioso de tantos conflictos y debates, de tantos desastres y ruinas, la constitución del reino consagra los principios más generales del gobierno representativo. La Gran Bretaña es el país de los extremos en la distribución de la riqueza. Sus grandes titulados, sus grandes propietarios e industriales, son verdaderos potentados superiores en riqueza a muchos soberanos del Continente, a tiempo que una gran parte del pueblo carece de lo absolutamente necesario para prolongar su mísera existencia, siendo el respeto a la propiedad la única valla que separa condiciones tan opuestas, y que impide que la turba tan feroz como hambrienta, que puebla las ciudades y los campos, se arroje sobre las fortunas que codicia, y que en silencio devora con sus siniestras miradas. Sin embargo, la Francia coarta una libertad en sí legítima, y la Inglaterra ataca el derecho sagrado de propiedad, por salvar la armonía social: armonía que tiene por base la igualdad necesaria, principio sin excepción, dogma fundamental, fuera del cual no hay nada justo, nada legítimo en el seno de la sociedad."

"Si volvemos los ojos a los Estados Unidos, el pueblo más libre del mundo, y donde las ideas democráticas adquieren pleno imperio, encontramos que como en Inglaterra, la libertad de los contratos no traspasa los límites de la justicia natural, y que la ley ha intervenido cada vez que la debilidad o una necesidad imperiosa pueden introducir la desigualdad en los pactos. Ya hemos visto que mantienen las leyes contra la usura a pesar de los esfuerzos de los partidarios de la libertad ilimitada. Los primeros colonos de Virginia juzgaron conveniente poner tasa al precio del trigo. La del pan se mantiene aún hoy en varias grandes ciudades, donde una combinación de los panaderos podría causar inmensas extorsiones en los habitantes, sin que los pretendidos milagros de la concurrencia pudieran de pronto venir en socorro de la población. Muchos casos de intervención de la ley en contratos particulares han ocurrido en Nueva York y en Filadelfia, y notablemente en el juicio de los oficiales de zapatería, confabulados para hacerse aumentar los salarios. Los peajes y pontazgos son regulados por la ley, aunque los trabajos de caminos, puentes y barcos sean obras de particulares y establecidas en sus propios terrenos. La maquila o el precio por moler el trigo en los molinos, tiene en Virginia tasa por la ley, porque siendo en una parte del territorio escasas las aguas durante algunos meses del año, y pocos los molinos que por esta causa quedan en movimiento, no habría condición por dura que fuese que sus propietarios no pudieran imponer a los habitantes que necesitan indispensablemente de harina, si no fuera que la ley interviene impidiendo la extorsión."

Se mantiene así, apegado a los pormenores más concretos del problema, pero no pierde de vista su generalidad; y es por eso por lo que hemos dicho que sus ideas son todavía actuales, no sólo en relación a los problemas del país, sino frente al problema mundial más importante, que es el de separar la primitiva y pura idea del liberalismo político del infecundo liberalismo económico que amenazaba maniarlo y hacerlo odioso.

Efectivamente, el liberalismo político y filosófico —que Don Fermín defiende a través de toda su polémica— no consistía en su esencia, tanto ideal como práctica, sino en esa *armonía social* en la cual él tanto insiste; que es la única forma de libertad bien entendida, y por eso mismo, es también algo más que libertad. El mayor daño que ha podido hacersele fue el de confundirlo con el esquemático *laissez faire laissez passer*, que no fue sino el extremo teorizante o interesado a que le quisieron arrastrar los economistas llamados también liberales.

Más que como un simple programa de gobierno, el liberalismo triunfó desde el siglo XVIII con el carácter mucho más amplio de una nueva moral pública que pedía libre discusión, instituciones políticas cada vez más amplias, convivencia pacífica de los ciudadanos y de las

naciones, la observación de los hechos sociales e históricos como guía del gobernante y, sólo por esto, prudencia y tolerancia. Con esos objetivos tenía que ser esencialmente activo y no mero espectador; conductor del Estado y no simple gendarme.

Así lo encontramos todavía en Don Fermín Toro y, de acuerdo con sus citas, así luchaba por conservarse al frente de los gobiernos más progresistas; entiéndase bien, al frente de los gobiernos y no, cómodamente, dentro de ellos.

"La educación moral —nos dice en otra parte— la enseñanza literaria y científica, las escuelas de arte, de industrias y de filosofía, la instrucción política y religiosa, todo nace y se realiza en el seno de la sociedad; y a un gobierno ilustrado no debe ser extraño ninguno de los principios que abrazan estos conocimientos. Dejaría de representar dignamente la sociedad, sería una máquina inútil en lugar de un organismo necesario, si las ciencias, las artes, las asociaciones, como elementos y fuerzas sociales, se ocultasen a sus miradas y dejasen de coordinarse bajo su suprema inspección. Pero eso no basta... es preciso además que el gobierno sea práctico, que siga los principios en sus aplicaciones, y observe si la moral no se relaja, si las disputas religiosas no turban la paz y el orden del Estado, si no se abusa de la industria, de la libertad, de la riqueza, para causar daños a la sociedad, ejercer extorsiones, oprimir una clase y destruir en fin la *armonía* que es el alto fin de la organización social."

Poco después, agrega:

"Como voluntad imperativa, la sociedad quiere la igualdad necesaria, es decir, la posesión asegurada a cada individuo, de los medios indispensables para mantener su existencia física y su dignidad moral; y subordina a esta igualdad, como primer objeto de la asociación, todo interés, cualquiera otro principio, el ejercicio mismo de la libertad."

"Como poder irresistible, la sociedad por medio de su organismo, permite o veda, y premia o castiga, según que las acciones se conformen o no al principio de armonía; y es entonces la grande égida que protege a todos contra cada uno y a cada uno contra todos."

Y como corolarios de estos principios, deduce los siguientes:

"1.º — La libertad individual comienza donde acaba la *igualdad necesaria*. (Nadie es libre *legítimamente* en un país, mientras haya una clase que carezca de lo necesario para mantener su existencia física y su dignidad moral. Como ejemplos de esta verdad puede citarse el proceder de Colombia y el de la Gran Bretaña. La primera atacó el derecho de propiedad en la ley de manumisión, con el fin de libertar un *raza esclavizada*; y la segunda discute hoy un *bill* en que ataca el mismo derecho, para proteger una *clase oprimida*.)"

"4.º — Un Gobierno debe ser un poder regulador que impida que ninguna fuerza social sea oprimida por la preponderancia de otras. (Todo es fuerza en la sociedad, porque toda idea que se realiza en su seno produce efectos exteriores que influyen en la suerte de los asociados. El proselitismo de las sectas políticas o religiosas; los descubrimientos de las ciencias; los inventos de la industria; las aplicaciones de las artes; las asociaciones industriales; los establecimientos de crédito, de beneficencia, de enseñanza; el influjo de la riqueza, de una clase, de un culto; las preocupaciones, los odios, las rivalidades nacionales; son otras tantas fuerzas que obran sobre la sociedad, y puede cada una de ellas, sobreponiéndose a las demás, ser causa de opresión y sufrimiento. Los gobiernos para conservar la armonía reprimen o fomentan estas fuerzas, según se muestran hostiles y opresoras, desmayadas u oprimidas. Ejemplos. La Francia proscribió la Iglesia llamada francesa, las asociaciones políticas, algunos inventos y máquinas de destrucción: detiene y amenaza la producción del azúcar en su territorio; y protege los hilanderos y telares de seda y de lino, y otras varias producciones y manufacturas nacionales. La Inglaterra emancipa los católicos privados por mucho tiempo de sus derechos políticos; provee a la educación del

clero en Irlanda, y coarta, en aquella parte del reino, la libertad de los grandes propietarios, en el uso de su propiedad; impide la influencia desmoralizadora del *comunismo*; protege a los obreros de tierna edad, a los niños condenados a los trabajos excesivos y destructores de las fábricas por la codicia o la necesidad de sus padres; fomenta su agricultura, su comercio y sus manufacturas; y redime, por último, con los fondos de la nación los esclavos de sus colonias."

En todos estos fragmentos se muestra Don Fermín Toro ardientemente intervencionista, pero a la vez dentro del más puro liberalismo político y moral, puesto que si bien refuta que la libertad sea el fin de la sociedad y la subordina a la *igualdad necesaria*, ésta la glorifica principalmente como una condición de la *armonía social* ¿Y qué es esta *armonía* sino la libertad misma, tal como la entendió el liberalismo filosófico?

El ideal que reitera de muy distintos modos es que la igualdad no debe sacrificarse a la libertad mecánica y absoluta que pedían los economistas; pero también insiste en que esa igualdad no es sino un aspecto de la armonía social, para lograr la cual "un gobierno debe ser un poder regulador que impida que ninguna fuerza social sea oprimida por la preponderancia de las otras". De tal manera que la libertad, en su sentido filosófico y más amplio, vuelve a ser el fin supremo, dentro del cual quedan igualmente limitadas y condicionadas la libertad económica y la igualdad necesaria.

Es en este punto donde hubieran podido unirse socialismo y liberalismo, sin menoscabo de nada de lo que era esencial en una y otra doctrina.

Pero, desgraciadamente, el socialismo iba a ser arrastrado a una sistematización intransigente por la introducción de un elemento, más que de interpretación histórica, de verdadera metafísica alemana: la lucha de clases; elemento extraño además, a los propósitos de redención de los oprimidos que ya estaban en marcha. Y al liberalismo, por otro lado, se le complicaba ignominiosamente en el abstencionismo radical que pedían los economistas, y se le encerraba también en una definición absoluta, que era asimismo completamente ajena a la amplitud de los ideales renovadores con que había nacido.

Esos dogmatismos, puramente teorizantes, se agravaron cada día más por el interés que tuvo la lucha política en exagerarlos. Los liberales fueron relegados al papel de saboteadores de mala fe, mientras casi todos los sectores progresistas, o por lo menos los más acometedores, aceptaban el totalitarismo personalista o clasista. Todo porque al fin llegó a creerse, y en gran parte sin malicia, que fuera del conformismo "liberaloide", no existía otro camino de redención que el caudillo-providencia o las fórmulas mesiánicas que después triunfarían en Rusia.

No pretendo con estas consideraciones hacer una reivindicación romántica y desinteresada del liberalismo siglo XVIII. Las creo, por el contrario, de interés vital permanente porque sobre ese fondo psicológico colectivo se incubó la guerra mundial, en gran parte como episodio de la desnaturalización que sufrió la revolución universal en gestación, al separarse de sus antecedentes liberales.

Quiero permitirme citar parte de un estudio, que bajo el título "Sentido y porvenir del Estado Liberal", publiqué en 1938:

"... la tolerancia política fue, además, un nuevo triunfo de las características fundamentales de la civilización occidental: concepto de que la vida es, a la vez, progreso y orden; disciplina para la acción gradual, adecuada y efectiva; capacidad práctica, que supo encontrar frente a las nuevas realidades políticas, un mecanismo eficiente de adaptación progresiva."

"Esas son las conquistas y las condiciones esenciales de la cultura occidental que de nuevo están hoy en peligro."

"Su enemigo íntimo es el concepto anti-occidental de las realizaciones mesiánicas; la esperanza mística de que un sistema político, un hombre o determinada clase social, pueden redimir al mundo de la noche a la mañana y realizar el ideal de una nueva Humanidad."

"Los judíos, dice San Pablo, piden para creer milagros, y los griegos razonamientos. El pueblo judío ha producido la religión y el pueblo griego la ciencia. Han sido precisas dos razas diferentes para desenvolver principios de creencia tan opuestos."

"Es una observación de Taine; y al aplicarla a las consideraciones que venimos haciendo, diríamos que la política durante el siglo XIX quiso ser ciencia, a la manera occidental; y después de la crisis espiritual de la gran guerra, ha adquirido el contenido de esperanzas y de transportes místicos de una nueva religión."

"Por eso —y en contradicción rotunda con las minuciosas previsiones del materialismo histórico— no fue el pueblo más industrializado, sino la Rusia semi-asiática, caótica y atormentada, la que inició esa desbandada trágica del misticismo político, fuera del ágora crítico heredado de los griegos."

"Y los primeros en seguirla fueron los pueblos donde predominaban iguales características espirituales de vehemencia milagrera —España, en la misma línea; Italia, aparentemente en la opuesta— y la nación donde el sentido realista de la política estaba profundamente oscurecido por el viejo ideal casi religioso —sacrílego— de una misión universal y sobrehumana, Alemania."

"Por eso, también, la verdadera oposición al comunismo no está en las otras doctrinas totalitarias, sino en el régimen liberal, que representa el triunfo de la medida, del espíritu crítico y del sentido práctico, característico de la cultura occidental."

"Señalar tales o cuales defectos o deficiencias a los regímenes liberales y querer por ello condenar irrevocablemente el ideal del estado liberal, es la crítica más estúpida que pueda hacerse."

"Porque, precisamente, la esencia del liberalismo consiste en no proponer dogmas políticos definitivos; en buscar lo mejor dentro de lo posible y lo oportuno; no es un régimen que ofrece milagros; nunca ha querido aparecer como perfecto, sino simplemente como perfectible."

"La comparación más adecuada que puede encontrarse entre las conquistas de nuestra civilización, es la del método experimental aplicado a las ciencias."

"Lo mismo que éste, representa la reacción del realismo analítico contra los abusos del dogmatismo racionalista y de la autoridad; y su posición inatacable es la de la prudencia reflexiva, que se dirige a un progreso gradual pero seguro."

"No siempre logrará el método experimental descubrir la verdad; pero sí puede, con relativa seguridad, excluir el error. No es un instrumento infalible para la conquista del conocimiento; pero representa el único camino que puede seguir el espíritu humano para libertarse de sus propias exageraciones y de ilusiones funestas."

"Errores, exageraciones de la soberbia e ilusiones de la imaginación, que en el campo de la política y dentro de los regímenes totalitarios —de izquierda o de derecha— son los que han convertido el mundo en un campo caótico de zozobras, de inconsecuencias y de crímenes."

"Es imposible prever hasta dónde pueden llegar un hombre o una doctrina, cuando se creen depositarios de la verdad política y autorizados para emplear toda la fuerza del Estado en realizar su pretendida misión."

"Aparte de que se despierta igual violencia entre los contrarios, y entonces hasta el propio lenguaje humano pierde todo sentido."

"Se abandona el régimen liberal de equilibrio —orden social de acción y reacción— y se acepta la quimérica estabilidad política de la fuerza y del personalismo. El dogmatismo sectario

exige no solamente el servilismo, sino también la glorificación del servilismo. Las promesas más insensatas son valederas: la tiranía de una sola clase social, la tiranía de un solo Estado; sobre toda la humanidad, sobre todos los intereses humanos."

"Tiene que ser conscientemente desleal la crítica que ha querido hacerse del liberalismo político a base de un equívoco insostenible con el liberalismo económico, y tomando como esencia de éste su expresión literal más escueta: el *laissez faire, laissez passer*."

"De allí se pretende deducir que el Estado liberal, siglo XIX, es anacrónico porque resultaría impotente frente a la complejidad moderna de los problemas económicos."

"Para refutar en teoría ese equívoco, bastaría observar que el concepto de la propiedad como función social puede poner, por sí solo, en manos del Estado liberal una prerrogativa de intervención económica, tan eficaz como se quiera, sin que por eso sea preciso llegar a una reconstrucción totalitaria del Estado."

"En la práctica, los ensayos de Roosevelt en Estados Unidos representan el abandono del liberalismo económico, conservando, sin embargo, completa fidelidad al liberalismo político."

"Y tenemos el caso de naciones vigorosas y prósperas —Suecia, Holanda, para no citar sino las europeas— donde el liberalismo político no ha debilitado, en absoluto, la capacidad del Estado frente a las nuevas exigencias de la economía mundial."

"Claro que esto nos parece muy lejano y muy vago. Sí; porque leemos con avidez, todos los días, sobre los problemas económicos de Rusia, y discutimos encarnizadamente si somos o no somos "partidarios" de Franco o de Mussolini; pero nos interesa muy poco el estudio de los países donde comunistas y fascistas no se batan en escena. A pesar, sin embargo, de que es en esos países donde se decide el verdadero porvenir del mundo, porque las conquistas que ellos logren serán las únicas que podrán ofrecerse a los demás países hermanos como terreno firme de reconciliación y como posibilidades efectivas de justicia social."

"En cuanto al Estado liberal considerado como mero espectador de las luchas sociales y políticas, sin acción alguna sobre ellas —testigo pusilánime y ridículo— es otro equívoco a base de una definición literal que nunca se ha realizado. El objetivo es estrechar el liberalismo en esa posición pasiva para destruirlo a mansalva."

"Pero bastaría recordar que la creación liberal más típica y más fecunda del siglo XIX — la que presidió Cavour en Italia— se hizo a la vez contra el despotismo tradicional de los pequeños Estados italianos y contra el republicanismo romántico de Garibaldi. Las derechas se apoyaban en la fuerza de un pasado multiseccular y las izquierdas en un prestigio efectivo de heroísmo y desprendimiento. Sin embargo, derechas e izquierdas fueron vigorosamente reducidas y se logró armonizarlas."

"Rescatemos del pasado esta realidad: libertad dirigida: ni fórmulas simplistas de la credulidad judía, ni los poderes sobrehumanos y sacrílegos del mito germánico; la vida política —la vida toda— aceptada sin mutilaciones bochornosas y organizada por la imposición cotidiana de la acción inteligente; perfectibilidad aprovechada día a día."

"Esas realizaciones sí representan el espíritu europeo en su momento más feliz de lucidez; ese espíritu subsiste y lentamente reanudará su continuidad, inseparable ya del destino de la propia civilización occidental."

"No es cierto que todo el mundo se haya incorporado a la lucha insensata que las minorías totalitarias —valga el contrasentido— sostienen hoy en el viejo continente."

"Una gran parte de Europa y la América prosiguen esforzadamente sus ensayos de renovación social y política, sin sacrificar las libertades adquiridas."

"La propia Francia, a pesar de todas las apariencias adversas, saldrá victoriosa de la lucha. Uno de sus más altos espíritus ha escrito El Regreso de Rusia. Ese título será simbólico y augural: regresa de Rusia el espíritu occidental, y regresa con la nostalgia —que es casi un arrepentimiento— de volver "a apreciar la inapreciable libertad de pensamiento de que todavía se disfruta en Francia... y de que a veces se abusa", según las propias palabras del autor."

"Regreso del espíritu occidental hacia sí mismo: a la verdadera libertad, que es, sobre todo, objetivismo crítico, mesura valerosa y equilibrio."

"Por su parte, la América latina guarda un recuerdo muy reciente y muy trágico de lo que es el despotismo; y luchó mucho durante el siglo pasado por el gobierno deliberativo; no es fácil que lo sacrifique ahora, voluntariamente, en pos de nuevas promesas providencialistas."

"Muchos de estos países saben, además, que a la vuelta de cualquier veleidad anárquica, pueden regresar a uno de esos devastadores personalismos, cuya experiencia es todavía, sobre sus carnes, llaga viva."¹

Si me cito de esta manera a mí mismo es porque la fecha de mi estudio —1938— marca el momento de divorcio más violento entre la tradición occidentalista que yo señalaba y las perniciosas ilusiones metafísicas o místicas, personificadas en Alemania y en Rusia.

Y el liberalismo se consideraba ya tan inoperante que, lo recuerdo muy bien, ni siquiera los que me leyeron entonces con el ánimo mejor dispuesto para hacer "sentimentales" concesiones, podían disimular su escepticismo.

La prueba que las naciones democráticas superaron durante la guerra siguiente fue, precisamente, la de llevar adelante el intervencionismo económico del Estado —en general, restituirle a éste su función de avanzada social— sin sacrificar el liberalismo como fe fundamental de la moral pública. En los años que precedieron a la guerra, a pesar de que ésta ya estaba presente en el ánimo de todos y de que muchos otros problemas de organización interna reclamaban ese fortalecimiento del Estado, no se creyó posible obtenerlo sin alterar totalitariamente sus bases; y ése fue el estribillo derrotista, no sólo en los países adversos a las democracias, sino también dentro de éstas, de todos los teorizantes. Los gobernantes "prácticos", de que nos habla con tanto acierto Don Fermín Toro, sí supieron rebasar el dogmático dilema, y lo lograron con los instrumentos tradicionales del liberalismo: valerosa discusión de la realidad y acción gradual y adecuada para cada problema en concreto.

Podemos definir así tres etapas: en 1845, fecha de las citas de Don Fermín Toro, encontramos el liberalismo lleno *todavía* del sentido renovador con que había nacido; en 1938 se nos presenta en una posición francamente lastimosa de desnaturalización y decadencia; hoy lo vemos tomar de nuevo en sus manos la responsabilidad de salvar nuestra civilización. Poco importa que se prefiera todavía llamarlo tan solo "democracia", porque ésta no fue sino una mínima parte de sus conquistas y no subsistirá sino dentro de la amplia moral pública que fue la esencia del liberalismo filosófico y político.

Pero volvamos al autor de las *Reflexiones...* Poco a poco, a medida que lo leemos, pasamos de admirar sus ideas a la admiración de su personalidad misma, y la impresión que definitivamente guardamos es la de su coherencia espiritual, la subyugante consecuencia en todo lo que expone, sus profundos sentimientos y la visión global y nítida de cuanto él ve a su alrededor y de lo que en sí mismo lleva.

Según el calificativo tan sugerente que aplica a las masas, cuando dice que van "desnudas" a la conquista de mando y propiedad, así también va él —desnudo— a la resolución

¹ AUGUSTO MIJARES, *La interpretación pesimista de la Sociología Hispano-Americana*. Cooperativa de Artes Gráficas. Caracas, 1938.

de ese gran problema, sin limitación preconcebida, fuerte por la sinceridad de sus meditaciones, libre del temor de que se le obligue en algún momento a improvisar o a desmentirse.

Y, aunque parezca paradójico, es por ese mismo aplomo de su personalidad por lo que no podemos someterlo a ninguna definición sectaria, y él las rechaza todas.

Efectivamente, comprendemos muy bien que un político profesional, en trance de pedir sus sufragios al pueblo, tenga que exponer promesas que equivalen a definiciones y deba acogerse al encasillamiento de un partido, que es el que ha de "lanzarlo". Esa es una de las causas principales de que los políticos hayan llegado en todos los países a esas *adhesiones* incondicionales, que no por ser necesarias dejan de ser lamentables, pues es lo que más ha contribuido quizás a que se considere la política como sinónimo de insinceridad e inconsecuencia.

Para agravar el mal, vienen en seguida los doctrinarios de cada escuela exigiendo cada vez mayor sistematización, aunque en realidad nada tendrían que hacer ellos con la política práctica, o debían ser, cuando más, los comentaristas críticos de sus resultados, pero no sus guías *a priori*.

Don Fermín Toro toma la situación en un plano original, suyo: se considera ya como gobernante —como gobernante *práctico*, según su propia exigencia— y no pretende ser ni político profesional ni ideólogo con nombre colectivo. Se adivina que él considera la solución del problema en el punto concreto del trabajo administrativo, y no como pretexto de plataformas para la notoriedad. No aparece en escena para ofrecer panaceas milagrosas; ofrece sencillamente sus estudios, su perspicacia y su entereza, para una situación actual de la Patria que considera con angustia.

Como de algo absurdo y lejano nos habla de "la fascinación o especie de demencia que causan las teorías puramente especulativas, cuya adopción, se ha creído, dispensa del estudio profundo de las circunstancias de cada país, de su riqueza, de su población, de la índole de sus habitantes y de todas las cualidades características que distinguen región de región, y pueblo de pueblo. La ciencia del gobierno dejaría de ser una ciencia y la obra de la legislación sería la más pueril de las obras humanas, si no consistiese más que en la aplicación de media docena de proposiciones generales consagradas con el nombre de principios; porque a decir verdad, hay más trabajo e industria en la construcción de un sombrero, en la ejecución de un grabado o en cualquiera otra producción de las artes liberales o mecánicas, que en el aprendizaje y en la aplicación sin discernimiento de las verdades generales contenidas en los tratados de Política y Economía."

Y algunas páginas antes nos había advertido:

"Querer gobernar los pueblos con algunas de esas verdades generales, que a fuerza de ser abstractas, pierden la cualidad de aplicables, es cosa que por fortuna o más bien por necesidad, rara vez viene a las mentes de los hombres que tienen a su cargo la dirección de la sociedad, y que en posición muy diversa de los escritores y doctrinarios, tienen la ocasión de palpar la complicación de los intereses sociales, la dificultad de aplicar la misma ley a países diferentes, y la colisión tremenda entre derechos y necesidades que ofrecen en todos los tiempos las sociedades humanas. El escritor que compone un libro para el público, o una memoria para una academia, abraza una doctrina o fija un principio, hace sus deducciones y las lleva sin dificultad hasta sus últimas consecuencias, por una serie de racionamientos, al parecer sólidos, mientras no se ponen a la prueba de la experiencia. Una serie de verdades abstractas que se encadenan y se coordinan bajo una idea principal, forman lo que se llama una teoría, y cualquier teoría racional que procure explicar, aunque sea sobre una hipótesis, un fenómeno físico o moral, tiene cierta belleza que atrae poderosamente a los hombres. Esta belleza, que acompaña precisamente toda

construcción elevada del entendimiento humano que procura resolver los problemas del universo, puede encontrarse, como en efecto se ha encontrado muchas veces, en sistemas conocidamente falsos en su totalidad, o que no han poseído sino muy imperfectamente el conocimiento de la verdad. No han tenido otro fundamento las diferentes escuelas de filosofía que han existido en todo tiempo desde la más remota antigüedad. Cada una a su turno, ha dominado, se ha tenido como la luz y la verdad, ha contado millones de prosélitos, hasta que de su mismo seno, donde por largo tiempo el error permaneció oculto, la duda nace, precursora infalible de un nuevo sistema, el cual también a su turno triunfa, domina y cae..." "La distinción entre hombres de escuela y hombres de Estado es fundamental, y no debe perderse jamás de vista, cuando queramos apoyarnos en sus opiniones y principios para la confección de nuestras leyes y para nuestras prácticas gubernativas..."

Con el mismo criterio realista considera el poder de las leyes. En este punto, y como es bien sabido, los teorizantes se dividían en dos escuelas, radicales ambas: para unos, las Leyes pueden intentar todo y la política es, antes que nada, una cuestión de principios. Es la ilusión del viejo jacobinismo racionalista, que bajo diferentes formas aparece con cada conmoción social. Para los otros, por el contrario, la Ley no es sino una consagración de las costumbres, o del carácter de cada pueblo, de sus condiciones económicas, de su raza, de su clima, etc.; o sea, el Gobierno y el hecho político en general, no pueden apartarse del estado de evolución de la sociedad para un momento dado, y todo intento de modificar esa realidad fundamental mediante la Ley, sólo traería el desprestigio de ésta o inútiles perturbaciones.

Ya hemos visto cómo Don Fermín Toro combate a los primeros. Pero con más vehemencia aún se alza para probar a los segundos que hasta los más innobles extravíos morales han podido entrar en la Ley, y también han podido ser combatidos mediante la Ley, aunque casi siempre "la sociedad regenerada ha tenido que caminar a paso lento en la noble senda de la expiación".

"Cuando un abuso —observa— se ha arraigado en la sociedad, por la costumbre, la ley, o el transcurso del tiempo; y cuando ya es bastante general y familiar para no atraer particularmente la atención, entonces la fuerza del hábito lo hace ver como un hecho justo en sí, entra inocentemente, como si fuera un elemento social, en todas las transacciones de la vida; y lo que es aún peor, contribuye poco a poco a formar parte de la opinión general y del carácter de la Nación. Si queremos un ejemplo lo tenemos en la esclavitud. Nada hay en la historia de los desvaríos del entendimiento y de la depravación de los principios morales, comparable a esta catástrofe de las leyes eternas de la justicia y la verdad. El parricidio y el sacrilegio son crímenes execrables; pero su trascendencia es limitada, a tiempo que es infinita en la esclavitud, no sólo en la condición de los individuos, sino en la moralidad de las ideas, pues trasciende hasta las altas nociones del régimen común de la raza humana, de la dignidad del hombre, y de las leyes providenciales. Y, a pesar de toda su monstruosidad, la esclavitud ha existido en todos los tiempos y en todos los países; y ha coexistido con gobiernos representativos, con doctrinas liberales, con los dogmas del cristianismo, y con la práctica de las más elevadas virtudes. Cuando por una revolución feliz en las ideas, la esclavitud apareció con toda su deformidad, la sociedad regenerada ha tenido que caminar a paso lento en la noble senda de la expiación. Tan adentro había penetrado el mal, que no podía arrancarse de un golpe, sin derribar el edificio social."

El argumento de Toro es que si un hecho repulsivo por sí mismo puede, al fin, entrar en los hábitos colectivos, hasta llegar a formar parte de la moral pública, con mayor razón una aspiración loable puede partir de "una revolución feliz en las ideas", y aunque al principio alarme y desconcierte, llegará después a ser parte en todas las transacciones de la vida.

El aparente temor de los conformistas a toda costa, lo expone así:

"El segundo argumento general con que se atacan las leyes que prohíben la usura es diciendo que para su objeto son inútiles, porque son tantos los medios de evitarlas, que con toda probabilidad ninguno de los casos de usura que verdaderamente existan en el fondo de los contratos, puede ser suficientemente probado en los Tribunales para que la ley sea aplicada; y que en sus efectos generales son perjudiciales, porque procurando cada uno que hace préstamos sustraerse con ardides a sus mandamientos, el hábito de violar ciertas leyes, debilita el respeto debido a todas, y el pueblo se acostumbra a verlas, no como la regla obligatoria de las acciones de todos, sino como trabas molestas que no merecen reverencia y que cada uno puede evitar por los medios que estén a su alcance."

Pero Toro responde:

"Las leyes se ha dicho con propiedad que forman la conciencia pública y entran, por decirlo así, en la sustancia del pueblo, modificando su carácter y sus hábitos."

Este progreso invencible, aunque premioso, de las sociedades, y la idea de que, aunque partiera de una minoría, podía arraigarse en el consentimiento colectivo, es también una de las características activas del liberalismo; y lo más opuesto a la pasividad frente a los fenómenos sociales que se le ha querido asignar.

¿Acaso no produjo terrible alarma la idea de la igualdad política cuando comenzó a abrirse paso? La simple atenuación de los privilegios nobiliarios, ¡cuántos vaticinios de desquiciamiento social provocaron! Y cuando Toro nos habla de la esclavitud como de un crimen más execrable que el parricidio y que el sacrilegio, todavía faltaban nueve años para que fuera abolida en Venezuela, y veinte años y una larga guerra civil para que en Estados Unidos fuera rechazada, a lo menos legalmente. Sin embargo, hoy la igualdad política nos parece irrefutable, y hasta algo demasiado inocuo que necesita ser superado; y nadie osaría defender la esclavitud.

Pues lo mismo debía pensarse de esa justicia económica que Toro pedía, y que no es sino la misma que hoy trata de ampliarse en favor de todos los desvalidos.

La alarma en aquellos casos y en éste no representa, pues, sino la dificultad que siempre suscita toda modificación de la moral pública; pero por lo mismo, y aquí vuelve a actuar, aunque en el otro sentido, la fuerza reguladora del pensamiento liberal, la resistencia que encuentra esa justicia económica, esa igualdad necesaria, como la definía Toro, no nos autoriza ni a querer ni a temer que se han de modificar todas las instituciones humanas para obtenerla, y no es prudente ni exacto ver un abismo entre los que la desean y los que la regatean por temor. La clave del problema es de técnica administrativa y de acierto político, para encontrar los procedimientos que, mediante la ley y el hábito, incorporarán a la moral pública esos nuevos elementos de justicia.

Ni a los mismos que se aprovechan de la usura quiere colocarlos Don Fermín Toro como monstruos excepcionales. Insuficientes encuentra las más duras comparaciones para calificar el crimen en sí mismo y las condiciones colectivas gracias a las cuales se hace aceptable para la mayoría: pero se esfuerza por hacernos comprender que sería injusto y estéril reducir el problema al de la maldad o espíritu de lucro en tales o cuales átomos de esa realidad social.

"Tampoco habría justicia ni verdad, en considerar todos los prestadores de dinero como una clase aparte en el seno de la sociedad, compuesta de hombres ricos, avaros, duros de corazón, insensibles a las miserias ajenas, y cometiendo todo linaje de extorsiones en un plan de atesorar, como el único que siguen en sus relaciones sociales. Tan inexacto es esto, como imaginar que todos los prestamistas son hombres incautos, sencillos, humildes, abatidos, pobres,

apremiados por la necesidad, y arrastrados a la mendicidad por las extorsiones de la usura. Los que reflexionan así salen de la realidad y se pierden en sus propias imaginaciones."²

"Si la usura ha causado graves males; si la idea de un cuantioso lucro ha ahogado muchas veces sentimientos más propios de una sociedad moralizada; si el fruto de un largo y penoso trabajo no deja con frecuencia al agricultor sino cansancio, miseria y un sentimiento de encono contra la sociedad entera, no hay que culpar una clase; no hay que imaginar que haya un gremio de logreros, como se han llamado, que en sus retretes tenebrosos atraen los incautos y los necesitados, para como otros vampiros, chuparles la sangre y el meollo de los huesos. ¡Cuán pocos han resistido el aliciente tentador de una ganancia exorbitante, segura y obtenida sin trabajo! ¡Cuántos con ánimo liberal y sentimientos generosos han sido conducidos por el ejemplo, la necesidad, o el permiso de la ley, a una práctica que en otras circunstancias su conciencia libre habría condenado! Por otra parte, si se medita por un momento, cuántos necesitados remedian sus miserias con el fuerte interés que obtienen por una pequeña suma; ya un anciano padre sin fortuna y sin esperanzas de medros, atormentado constantemente con la idea del porvenir de su triste y desvalida familia; ya una viuda con hijos tiernos, sin otro patrimonio que una escasa suma de dinero que le ha de proporcionar alimento, vestido, casa, educación; ora el que ha sido víctima de una transacción usuraria, arruinado en un juicio, que recoge los pequeños restos de su fortuna y hace represalias en la sociedad, irritado tanto por el deseo de reponer sus pérdidas como por el recuerdo de la iniquidad que ha sufrido; era la víctima del orgullo y la vanidad, otras dolencias del alma, que tiembla a la idea de descender del rango en que nació, de aparecer en la miseria, sufriendo privaciones, o en la necesidad de emplearse en servicios humildes para ganar la subsistencia; si se consideran, digo, éstas y otras situaciones semejantes, tan comunes en toda sociedad, tan llenas de penas y amarguras, tan propias para excitar las simpatías de las almas sensibles, entonces se conoce que al condenar la usura, no debemos condenar indistintamente a todos los que la practican, porque no todos son poderosos, ni de corazón endurecido, ni amasan sus tesoros con el sudor del pobre y del afligido. Conoce mal la humanidad, conoce mal la organización de la sociedad, el que exasperado por el propio o ajeno padecer, lanza un anatema universal contra todo el que presta con usura y se apropia sin fatiga del fruto del trabajo ajeno."

Así se expresa casi al comenzar su estudio, y al finalizarlo insiste:

"Es justo examinar los motivos que han podido obrar en el ánimo del prestador; pues desde el principio he declarado que no creo debe juzgarse a todos como avaros sin misericordia, ni sentimientos de humanidad. Puede suceder que el que dio el dinero se resolviese a imponer al que lo tomó condiciones duras y ruinosas, no por avaricia, sino por necesidad, y que sufriese él mismo, como el prestamista, una coacción interna que no le fuese dado resistir. Las viudas, los huérfanos, los ancianos, las personas impedidas de trabajar, el esclavo que desea libertarse, el padre de una numerosa familia, pueden verse en situaciones tan estrechas y tan calamitosas, con un porvenir tan triste y tan amenazador, que procuren por cuantos medios estén a su alcance aumentar sus recursos, y aprovecharse de toda circunstancia que favorezca sus intereses. Si esto sucede, yo diré que ambos contratantes carecen de libertad; que prestador y prestamista impelidos por la necesidad, se buscan para despojarse mutuamente; que el contrato no es más que un abismo que cavan entre los dos, esforzándose cada uno en precipitar al otro en él; que la lucha que se establece es la más funesta e inmoral que puede ofrecer la humanidad; y que la ley que la sanciona no puede llamarse ley de libertad de contratos, sino ley de la fatalidad que

² El editor de Toro advierte aquí, con acierto, que el autor usa la palabra prestamista para designar también a quien recibe dinero a interés, acepción reconocida por autores reputados.

provoca las pasiones humanas en su más vergonzosa desnudez, y solemniza sus combates con el más sangriento ultraje de las formas judiciales."

Nótese en los dos fragmentos copiados una transición muy significativa: comienza Toro con una disculpa, netamente compasiva al parecer, de los que por determinadas circunstancias pueden incurrir en el crimen que tanto detesta; pero muy pronto ese mismo espíritu de comprensión lo lleva hasta el fondo del problema, que son las condiciones sociales en que la extorsión se arraiga, y que le dan más importancia. Comienza por atenuar nuestra indignación y termina por convencernos de que el mal es mucho mayor de lo que podíamos suponer. Con una mano tiende un manto de piedad a los que, para la mayoría, serían los únicos criminales, y al propio tiempo nos sacude vigorosamente para advertirnos que, culpables, todos lo somos.

Este elevarse siempre por encima de lo circunstancial para apreciar en su conjunto todo el sistema social, es lo que hace de Don Fermín Toro un revolucionario para todos los tiempos. Permanece dentro de la realidad cotidiana que lo rodea y abarca también una realidad social de más de un siglo; sabe ver los árboles y sabe también que está dentro de un bosque.

Recordemos que para los hipócritas de todos los tiempos, una de las formas más frecuentes de usufructuar la respetabilidad pública y, al mismo tiempo, todas las ventajas del lucro inmoral, consiste en cubrir éste con leyes adecuadas, que ante el criterio vulgar logran legitimar aquellas ventajas. Don Fermín Toro no estará nunca al lado de estos fariseos, y se empeña en descubrirles cuanto más odiosas y desmoralizadoras son la injusticia y la opresión cuando adquieren, mediante la ley y al amparo de los jueces, la categoría de una organización social.

"Es raro —observa— que uno encuentre mala la ley que le proporciona tan seguros, fáciles y abundantes lucros: lo contrario supone una virtud harto rara en los hombres, y los legisladores no deben contar con virtudes extraordinarias cuando quieran examinar los efectos de una ley. Pero para cada capitalista que hace el negocio de préstamo hay ciento o mil en la sociedad que sufren sus leyes porque necesitan de sus auxilios, y otro número acaso mayor de personas que no figuran nunca en estos contratos, pero que tienen el mayor interés en que todas las transacciones de la sociedad tengan por base la justicia y la moral. Para éstos no es indiferente ver pocos hombres aumentar su fortuna más rápidamente de lo que permiten las fuerzas de la naturaleza, y el trabajo del hombre aplicado al comercio, a la agricultura y a las artes; y este incremento debido tan sólo a la desigualdad de los contratos, por los cuales, las otras partes se empobrecen, ven disminuir rápidamente sus fortunas, y al cabo, después de mil zozobras y angustias, después de recurrir a todo medio lícito o ilícito, al ruego y a la amenaza, a nuevos empréstitos o a manejos secretos, se ven demandados ante un tribunal que con los ojos cerrados a todo principio de equilibrio o de moralidad, atento sólo a la letra del pacto, los condena a perder el fruto de una vida entera consagrada al trabajo. No es para la sociedad, espectadora de estas escenas diarias, un objeto de execración, ni un motivo para hacer ovaciones a la libertad, el propietario que despojado de sus bienes, vendidos en subasta por la tercera o cuarta parte de su valor, anuncia su desgracia a su familia consternada, calcula rodeado de ella sus pérdidas, recuerda el contrato que las causa, deplora su ignorancia o la necesidad que lo expuso a condiciones tan duras, pinta con los colores del resentimiento la crueldad de su acreedor, e infunde con el lenguaje de la desesperación en sus hijos, y en sus deudos, en sus criados y en sus amigos, el odio a la ley, a los jueces y a la sociedad. No es un motivo de edificación la situación de un juez que con la ley en la mano condena a un deudor, libra mandamientos de ejecución, decreta el embargo y la subasta de sus bienes, usa de las formas más solemnes que la justicia emplea en los actos de mayor severidad, y sin embargo, si es hombre honrado, si mantiene en su razón puras las nociones de justicia y equidad, si no ha borrado de su

conciencia las verdaderas tablas de la ley, se indignará del papel que representa al tener que prestar el brazo de la autoridad a la usura, que, como dijo Catón, no es de mejor linaje que el homicidio."

"Se soporta muchas veces la tiranía de un hombre, el poder de un guerrero, la dominación de una clase, porque con frecuencia esto mismo excita algún gran sentimiento nacional, la gloria militar, la ambición de conquistas, el noble orgullo de las ciencias; pero jamás se conllevan pacientemente la opresión y la injusticia ejercidas con calma y con frialdad en nombre de las leyes y bajo el velo de las formas judiciales"

Sin embargo, el que así escribía quedó catalogado para la posteridad entre los "conservadores"; y contra ellos levantó tantos odios la demagogia, que todavía se canta con malvado regocijo en Venezuela: "*¡Oligarcas, temblad!*".

Pero lo hago notar porque es una enseñanza aprovechable para la Patria en todos los tiempos; no porque me deje arrastrar al lamento baladí. El mismo Don Fermín Toro nos lo impediría, puesto que él vio con sin igual claridad "la sedición y el tumulto" que se atizaban por oportunismo o por frivolidad, y permaneció no obstante, firme en su puesto, y al frente del apostolado generoso que sabía desligar de las innobles pasiones del momento:

"Si queremos —decía— encontrar en la legislación de Venezuela un ejemplo de este respeto al principio, sin consideración ninguna a su observancia, ahí tenemos la ley de imprenta que prohíbe la publicación de escritos infamatorios, subversivos y sediciosos, en una época en que la prensa no se ocupa sino en la detracción y la calumnia, en predicar la sedición y el tumulto, en provocar las pasiones más innobles y brutales de la multitud, y en lanzar como un volcán lavas incendiarias de un extremo al otro de la República. Nadie intenta, no digo castigar, pero ni acusar estos excesos, y los jueces, los jurados y el alto gobierno mismo se abstienen aterrados del menor signo de reprobación; nadie, sin embargo, pretende sostener que la restricción legal puesta a las publicaciones de la prensa en favor del honor y la reputación de las familias, y del orden y la tranquilidad del Estado, esté de más en nuestra legislación y deba ser suprimida porque es diariamente quebrantada. ¿Y será la libertad del uso del dinero más sagrada que la del uso del pensamiento? ¿Podrá una ley prohibir a un individuo en la sociedad que llame a otro individuo usurero, estafador, defraudador, y otra ley permitirle que defraude, absorba y usurpe su fortuna por medio de la usura, el anatocismo y todos los medios reprobables que la avaricia pone en acción?"

Es otro de los fragmentos de Don Fermín Toro que, más que un vaticinio de lo que se preparaba, parece un comentario a posteriori de las luchas insensatas en que pronto nos hundiríamos por más de medio siglo.

Y también allí, superando la terrible realidad que convertía a unos en aprovechadores, prestos a levantarse sobre las olas de la revolución, y encerraba a otros en una negativa suicida, Don Fermín Toro permanece sereno, y concluye su clarividente análisis pidiendo siempre lo que cree justo y posible.

Terminaré con otras dos citas de las Reflexiones... que también se relacionan con las precedentes, pero que poseen, además, gran interés para juzgar del ambiente social que precedió a la Emancipación y compararlo con el que Don Fermín observaba como precursor de cruentas luchas fratricidas. En esa comparación entre los dos períodos tiene que predominar siempre el elemento económico, pero aunque sólo quisiéramos explicar por éste el aspecto moral que tan bien destaca Toro, nos queda al mismo tiempo una visión de conjunto muy valiosa por las razones que más adelante expondré.

La transformación de las costumbres la describe Don Fermín así:

"Es un hecho palpable que en Venezuela el espíritu de agio, la sed de lucros por vergonzosos que sean, la práctica de la usura en su más destructora voracidad, han invadido rápidamente todas las clases del pueblo, con muy poco adelantamiento de los intereses materiales, comparado con la inmensa pérdida que se ha hecho en sentimientos morales, y en aquellos rasgos de noble largueza y de generoso desprendimiento tan frecuentes en nuestros padres y tan geniales en la raza castellana. Sé muy bien, al estampar estos conceptos, que la sonrisa de la presunción y de la avaricia triunfante se asomará a los labios de nuestros hombres positivos que los lean. Eso es natural: las ideas pueden llegar a tener su precio en el mercado, y el pensamiento convertirse en un monetario; pero cuando saliendo de este círculo mezquino y material, se quiera explicar el hecho más portentoso de la revolución americana, la unión íntima y perfecta de tantas clases y castas diferentes, del negro y del blanco, del pardo y del indio, del señor y del esclavo, acordes todos en un mismo sentimiento de libertad e independencia; cuando quiera explicarse la ausencia de odios entre estas diferentes razas, los sacrificios mutuos, la confraternidad de los campos de batalla, las asociación pacífica en las reuniones populares y en las asambleas legislativas, la armonía nunca turbada en los negocios públicos y en las relaciones domésticas, forzoso es recurrir a la influencia de las costumbres que bastaron para contrarrestar la influencia del sistema colonial; a los sentimientos desinteresados, a la prestación gratuita de servicios, al horror de parecer cometiendo extorsiones con el pobre, y a un uso, en fin, del dinero y de la riqueza, menos sórdido que el de la época actual que ha convertido las relaciones sociales en una lucha de agiotaje, en que todo se sacrifica a los intereses materiales, buena fe, pundonor, liberalidad y sentimientos de benevolencia."

Que, a lo menos en gran parte, el fenómeno económico podía ser la causa, y no el efecto, de la tensión social que señalaba Toro, lo tenemos en las otras referencias a la común miseria que el mismo Don Fermín nos deja en muchos de los fragmentos copiados; y especialmente en aquel en que destaca esa miseria para hacernos ver "que ambos contratantes carecen de libertad: que prestador y prestamista, impelidos por la necesidad, se buscan para despojarse mutuamente: que el contrato no es más que un abismo que cavan entre los dos, esforzándose cada uno en precipitar al otro en él".

Y en cuanto a cifras concretas en el mismo sentido, nos trae también algo muy interesante. En una nota, y después de haber expuesto cómo decreció la exportación del cacao a fines del siglo XVIII, apunta: "Durante la época de la revolución el cultivo del cacao decayó como era natural, y al restablecimiento de la paz la agricultura tomó otra dirección haciendo del café el artículo principal de cultura. La producción del café ha crecido con rapidez reemplazando la del cacao. La diferencia más notable entre las dos épocas es que en la anterior la agricultura encontraba capitales al cinco por ciento anual y en la presente al uno y dos por ciento mensual".

Pero lo cierto es que, causa o efecto, el cambio en el ambiente social era palpable y arroja mucha luz sobre el carácter que tuvo nuestra guerra emancipadora.

Efectivamente, también en este punto los intereses de la política activa han venido introduciendo mixtificaciones, que a veces se repiten con la pedantería de conclusiones rigurosamente científicas.

Así, para unos, la guerra emancipadora se reduce a una etapa más del egoísta predominio que la oligarquía criolla pretendía contra el pueblo; y hasta se ha llegado a afirmar que si éste fue, en gran parte, realista durante los primeros días de la Independencia, fue porque adivinaba instintivamente que esa independencia no era sino un negocio exclusivo de los "mantuanos" y vendría a destruir el único poder que se interponía entre las masas proletarias y sus explotadores tradicionales.

El testimonio de Don Fermín Toro, que echa por tierra un cuadro tan sombrío y deprimente, es tanto más valioso cuanto que no se dirigía a rebatir esa interpretación, pues en sus días no habría sido intentada ni por los más rabiosos panfletistas del absolutismo.

Pero también Don Fermín viene a destruir la otra explicación, según la cual lo único importante de esa época fue la Independencia misma, el hecho puro y simple de la separación de España, porque antes no existía sino una condición unánime de ignominia y opresión, que fue la causa de la guerra.

Contra una y otra doctrina, los fragmentos copiados de las Reflexiones... nos hacen apreciar elementos sociales y aspiraciones colectivas de alcance mucho mayor. Porque se ve que ya existía, perfectamente definido durante la Colonia, un ambiente de compenetración social que no es, ni más ni menos, que la nacionalidad en su forma esencial y más elevada; y ese núcleo de la nacionalidad ya existente es lo que puede "explicar el hecho más portentoso de la revolución americana, la unión íntima y perfecta de tantas clases y castas diferentes, del negro y del blanco, del pardo y del indio, del señor y del esclavo, acordes todos en un mismo sentimiento de libertad e independencia...; la ausencia de odios entre estas diferentes razas, los sacrificios mutuos, la confraternidad en los campos de batalla, la asociación pacífica en las reuniones populares y en las asambleas legislativas...".

Esa base social y moral de nuestra emancipación representa un íntimo espíritu constructivo muy superior al hecho político y militar mediante el cual se realiza la independencia, es la justificación de que pudiéramos reclamarla de la metrópoli por medio de las armas, y es el punto de partida de nuestra tradición republicana.

Las consecuencias prácticas de esta concepción inicial de nuestra historia son incalculables, pero señalaré sobre todas, ésta: si la Independencia hubiera sido una mera aventura militar afortunada, o un simple desarrollo de la explotación del pueblo que realizaban los oligarcas criollos, no tendríamos por qué lamentar los infortunios políticos que después ensombrecieron nuestra vida republicana, y muy bien podríamos considerarlos como consecuencias de esa falta de base social y de ideal político superior.

Si, por el contrario, nos está permitido afirmar que antes de la Independencia poseíamos ya una nacionalidad, definida por esa compenetración de sectores sociales y de aspiraciones colectivas, de que nos habla Toro; si para esa Patria, ya existente aunque no nacida, tenían los privilegiados un aporte de elevada moral, expresada en el "horror de parecer cometiendo extorsiones con el pobre", y a su vez "el pobre" estaba preparado para concurrir sin recelos al sacrificio en común y a la asociación pacífica en las asambleas legislativas; si todo eso es cierto, insisto, encontramos para el origen de nuestra vida republicana una raigambre fecundísima. Y tenemos el derecho de juzgar que las adversidades que después confrontamos, y de que aún nos resentimos, no han sido sino accidentes de nuestra reorganización social retardada por causas meramente circunstanciales: el caudillismo, la miseria que la guerra produjo, la desaparición de vastos sectores sociales, etc.

Y nos queda la bien fundada esperanza de vitalizar nuevamente aquel espíritu constructivo de nuestra nacionalidad, que si antes de la emancipación bastó "para contrarrestar la influencia del sistema colonial", ahora tendría como función purificarnos del personalismo, los atropellos, la miseria, la anarquía moral y la improvisación, que fueron los males que desorganizaron nuestra tradición republicana, cuando nacieron como un subproducto funesto de la guerra emancipadora y de nuestras luchas civiles.